22 de mayo de 2024

Doctor:
PAG PUBLICO - PRIVADO DEFENSORÍA REGIONAL DEL PUEBLO
REGIONAL MAGDALENA
E. S. D.

KEREN ROMERO RODRIGUEZ, defensora Público del área PÚBLICO – PRIVADO, por medio del presente documento me permito allegar Informe con sustento de las gestiones realizadas correspondientes al mes de mayo del año 2024.

ÍNDICE:

1. Declaración Jurada
2. Certificado de antecedentes expedidos por la Procuraduría, Contraloria, Policía Nacional-Consejo Superior de la Judicatura-Medidas correctivas.
3. Consolidado de Asistencias
4. Procesos Activos
5. Informe de Procesos



KEREN ROMERO RODRIGUEZ
C.C. No. 1.140.826.047 de Barranquilla
T.P. No. 220103 del C.S.J.

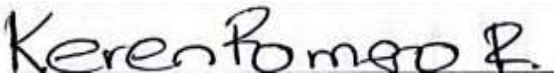
22 de mayo de 2024

Doctor:
PAG PUBLICO PRIVADO DEFENSORÍA DEL PUEBLO
REGIONAL MAGDALENA
E. S. D.

Asunto: Declaración jurada

KEREN ROMERO RODRIGUEZ, Defensora Pública del programa PÚBLICO – PRIVADO, por medio del presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que, a la fecha, no me encuentro incurso eninhabilidades ni incompatibilidades sobrevinientes para el cumplimiento del Contrato con la Defensoría.

De igual manera, manifiesto bajo la gravedad del juramento que lo consignado en el Informe corresponde a la verdad y realidad de los procesos a mi cargo y a la información que me ha sido suministrada por los diferentes Despachos Judiciales donde cursan cada uno de los litigios.



KEREN ROMERO RODRIGUEZ
C.C. No. 1.140.826.047 de Barranquilla
T.P. No. 220103 del C.S.J.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:58:01 PM horas del 16/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1140826047**

Apellidos y Nombres: **ROMERO RODRIGUEZ KEREN YEMIMA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ESPECIAL
No. 247118946

PIB
16:52:36

Bogotá DC, 16 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KEREN YEMIMA ROMERO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140826047:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

INHABILIDAD ESPECIAL

Cargo: PERSONERO MUNICIPAL

Observación: NO PRESENTA INHABILIDADES ESPECIALES APLICADAS AL CARGO.

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 247118867

PIB
16:52:02

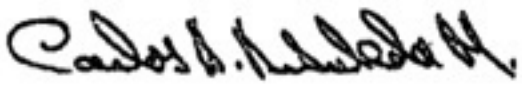
Bogotá DC, 16 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KEREN YEMIMA ROMERO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140826047:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 2308618

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **KEREN YEMIMA ROMERO RODRIGUEZ**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1140826047**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	220103	11/09/2012	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **16** días del mes de **mayo** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **4421507**

CERTIFICA :

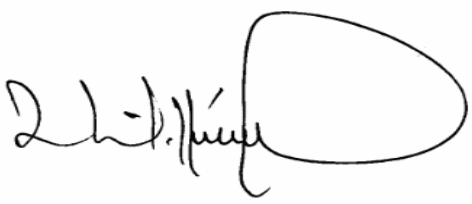
Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **KEREN YEMIMA ROMERO RODRIGUEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1140826047** y la tarjeta de abogado (a) **No. 220103**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)



William Moreno
SECRETARIO JUDICIAL

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **4421507**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **KEREN YEMIMA ROMERO RODRIGUEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1140826047** y la tarjeta de abogado (a) **No. 220103**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de mayo de 2024, a las 16:52:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140826047
Código de Verificación	1140826047240516165226

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:56:24 horas del 16/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1140826047,** Apellidos y Nombres **ROMERO RODRIGUEZ KEREN YEMIMA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DEFENSORIA DEL PUEBLO** , con NIT **800186061-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/05/2024 05:55:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140826047 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **92333928** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código : SD-PO2-F16
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	Vigente desde: 22/02/2016

Regional : MAGDALENA	Defensor(a): KEREN YEMIMA ROMERO RODRIGUEZ	Contrato :	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			04-20-2024 al 05-15-2024	7	7	7	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
1	26/04/2024	ESTENIS MORENO DE LA CRUZ	Derecho de peticion en interes particular	39554028		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	TIENE UN PROCESO EN FISCLAIA DE JYP POR EL HOMICIDIO DE QUIEN ERA SU ESPOSO QUIERE CONOCER SI TIENE ABOGADO ASIGNADO POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO	SE HACE CONSULTA CON AREA ENCARGADA, DONDE INFORMA QUE USUARIA NO CUENTA CON ABOGADO ASIGNADO POR QUE NO SE HA HECHO SOLICITUD, SE LE INFORMA QUE DEBE HACER LA SOLICITUD ANTE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL MAGDALENA, SE SEÑALA LOS DOCUMENTOS QUE DEBE LLEVAR PARA LA MISMA.
2	26/04/2024	JULIA TORRES CANTILLO	Seguridad social	39554047		Seguridad social	Finalizado	PACIENTE CON CANCER DE CUELLO UTERINO REQUIERE ESTAR VIAJANDO FUERA DE FUNDACION A CONTROLES Y CITAS MEDICAS EPS NO AYUDA CON TRANSPORTE	SE ELABORA ACCION DE TUTELA POR EL DERECHO A LA SALUD EN CONEXIDAD CON EL DERECHO A LA VIDA PIDIENDO LOS TRANSPORTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL TRATAMIENTO MEDICO.
3	26/04/2024	ALEXANDRA CANTILLO	Seguridad social	39554066		Seguridad social	Finalizado	TIENE TRATAMIENTO MEDICO POR TROMBOSIS VENOSA REQUIERE ESTAR VIAJANDO FUERA DE FUNDACION EPS NO GARANTIZA TRANSPORTE PARA CUMPLIMIENTO DE CITA	SE ELABORA ACCION DE TUTELA POR EL DERECHO A LA SALUD EN CONEXIDAD CON EL DERECHO A LA VIDA PIDIENDO GARANTIA DE LOS TRANSPORTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL TRATAMIENTO MEDICO.
4	02/05/2024	ALEXANDRA DELGADO SANCHEZ	Seguridad social	39554085		Seguridad social	Finalizado	FUE INTERVENIDA QUIRÚRGICAMENTE POR CÁNCER DE MAMA QUEDO CON TRATAMIENTO Y CITAS DE CONTROL FUERA DE MUNICIPIO DE FUNDACION EPS NO GARANTIZA TRANSPORTE	SE ELABORA ACCION DE TUTELA POR EL DERECHO A LA SALUD EN CONEXIDAD CON EL DERECHO A LA VIDA PIDIENDO GARANTIA DE LOS TRANSPORTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL TRATAMIENTO MEDICO.
5	02/05/2024	ELI JOHANA SERRANO GUILLEN	Seguridad social	39554116		Seguridad social	Finalizado	INTERVENIDA QUIRUGICAMENTE POR CANCER DE CUELLO UTERINO REQUIERE TRANSPORTE PARA CUMPLIMIENTO DE CITAS DE CONTROL.	SE ELABORA ACCION DE TUTELA POR EL DERECHO A LA SALUD EN CONEXIDAD CON EL DERECHO A LA VIDA PIDIENDO GARANTIA DE LOS TRANSPORTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL TRATAMIENTO MEDICO.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública**	**Código : SD-PO2-F16**
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	**Vigente desde: 22/02/2016**

Regional : MAGDALENA	Defensor(a): KEREN YEMIMA ROMERO RODRIGUEZ	Contrato :	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			04-20-2024 al 05-15-2024	7	7	7	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
6	02/05/2024	LUDIS GAMARRA TORRES	Seguridad social	39554129		Seguridad social	Finalizado	TIENE ACCION DE TUTELA A SU FAVOR CONTRA EPS QUIEN NO CUMPLE CON FALLO DE TUTELA	SE ELABORA INCIDENTE DE DESACATO CON EL FIN DE EXIGIR POR PARTE DE LA EPS EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE ACCION DE TUTELA EN FAVOR DE LA USUARIO Y EN GARANTIA DE SUS DERECHOS A LA SALUD.
7	02/05/2024	LINDA DE LA CRUZ OCAMPO	Derecho de peticion en interes particular	39554157		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	RINDIO DECLARACION POR HECHOS OCURRIDOS EN SAN ANGEL MAGDALENA Y LE FUE NEGADA LA INCLUSION POR LA UNIDAD DE VICTIMAS	SE REVISAN DOCUMENTOS PARA ELABORACION DE INCIDENTE DE DESACATO, EL CUAL SE REALIZA

RELACIÓN DE PROCESOS

INFORME CONSOLIDADO DE PROCESOS
DEFENSOR PÚBLICO: KEREN ROMERO RODRIGUEZ
CONTRATO CD-DP-707-2024 MAYO REGIONAL - MAGDALENA

RELACION PROCESOS A CARGO – MAYO 2024

PROCESOS ASIGNADOS: 3

ACCIONANTE	ACCIONADO	No PROCESO	DESPACHO	ACCIONES	ESTADO
SANED GRACIELA BRITO LARA	ELIBER VILLAREAL RUIZ E INVESTIGACION DE PATERNIDAD CONTRA HEREDEROS INDETERMINADOS DE BENITO VILLAREAL RUIZ	47-288-31-84-001-2023-00192-00	JUZGADO ÚNICO PROMISCUO DE FAMILIA FUNDACIÓN - MAGDALENA	SE ENVIO DATOSDE LOS PROGENITORES DEL DE CUJUS VILLAREAL RUÍZ	MEDIANTE AUTO EL 29 ABRIL SE CITAN A LOS SEÑORES ENILDA RUÍZ Y ARMANDO VILLARREAL, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, COMPAREZCAN AL PRESENTE PROCESO, DE ACUERDO A LO CONSIDERADO EN PRECEDENCIA
MARIO RESTREPO	TIENDAS D1	475553189001 202100076	JUZGADO CIRCUITO PLATO		SE DECRETO NULIDAD DE LO ACTUADO DESDE LA ADMISION SE PROGRAMO AUDICIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMINETO
WALTER SEGUNDO RODRÍGUEZ CERA	ALEJANDRO FIDEL RODRÍGUEZ ORTEGA	47.288.31.03.001.2024.00048.00	JUZGADO CIVIL CIRCUITO FUNDACION	SE ENVIO SOLICITUD A FISCALIA PARA QUE VERIFIQUE LA PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA ACORDE CON LOS HECHOS Y PRETENSIONES DE LA PRESENTE ACCIÓN, LA INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN	A LA ESPERA DE RESPUESTA JUZGADO TAMBIEN SOLICITO INFORMACION FISCALIA

				DE RED DE DESAPARECIDOS Y CADÁVERES (SIRDEC)	

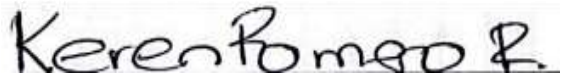
PROCESOS ACTUALES A CARGO: 3 PROCESOS

1 ACCION POPULAR
1 CIVIL
1 FAMILIA

AGENDA DE AUDIENCIAS 2024

TIPO DE AUDIENCIA	CLASE DE PROCESO	RADICADO	JUZGADO	FECHA DE AUDIENCIA	USUARIO
PACTO DE CUMPLIMIENTO	ACCION POPULAR	2021-00076	PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PLATO	17 MAYO 8:00 AM	MARIO RESTREPO Vs D1

HASTA LA FECHA DE PRESENTACION DE ESTE INFORME NO SE REALIZARON AUDIENCIAS, SE HAN ADELANTADO ACTUACCIONES PROPIAS DENTRO DEL PROCESO A CARGO.



KEREN ROMERO RODRIGUEZ
C.C. No. 1.140.826.047 de Barranquilla
T.P. No. 220103 del C.S.J.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL**	Código: FI-P02-F07
		Versión: 02
		Vigente desde: 09/02/2016

22 de mayo del año 2024.

Yo, KEREN ROMERO RODRIGUEZ C.C. No. 1140826047 expedida en barranquilla, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. CD-DP-707-2023 de la Regional MAGDALENA, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de mayo del año 2024 y pertenecen al contrato materia de pago.

Planilla de Pago No.	9466223801
Valor Pagado Salud	+$259.700
Valor Pagado Pensión	+$332.400
Valor Pagado A.R.L.	+ $10.900
= Total Pago de Seguridad Social mensual	= $603.000
Es Pensionado	**No** [x]

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

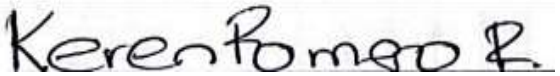
Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** [ ] **No** [x]
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** [ ] **No** [x]
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2020**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** [ ] **No** [x]
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** [x] **No**
Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante **año 2020** (Art. 387 E.T.)	**Si** [ ] **No** [x]

Declarante de Renta: **Si** [X] **No** [ ] .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-PD-707 de 2023	$ 70.105.500	$------	1 junio 2023	15- mayo de 2024	El contrato empezó a ejecutarse el 1de junio de 2023

En constancia de lo anterior, se firma a los veintidós (22) días del mes de mayo del año 2024.



Nombre KEREN ROMERO RODRIGUEZ
C.C. No. 1140826047 Expedida en Barranquilla

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140826047		ROMERO RODRIGUEZ KEREN JEMIMA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 9 # 10-48	PLATO-MAGDALENA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	629383744	9466223801	I	2024/06/14	2024/05/09	BANCOLOMBIA	0	$603,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,077,200	$332,400			$2,077,200	$259,700			$0	$0			$2,077,200	$10,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,077,200	$332,400			$2,077,200	$259,700			$0	$0			$2,077,200	$10,900		$0	$0
Ciudad: PLATO Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					$2,077,200	$332,400			$2,077,200	$259,700			$0	$0			$2,077,200	$10,900		$0	$0
1	CC	1140826047	ROMERO KEREN	25-14	30	$2,077,200	$332,400	ESSC07	30	$2,077,200	$259,700		0	$0	$0	14-23	30	$2,077,200	$10,900	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,077,200	$332,400			$2,077,200	$259,700			$0	$0			$2,077,200	$10,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140826047		ROMERO RODRIGUEZ KEREN JEMIMA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 9 # 10-48	PLATO-MAGDALENA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	629383744	9466223801	I	2024/06/14	2024/05/09	BANCOLOMBIA	0	$603,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$332,400	$0	$0	$332,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$332,400	$0	$0	$332,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,900	$0	$0	$10,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,900	$0	$0	$10,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$259,700	$0	$0	$259,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$259,700	$0	$0	$259,700
TOTAL				1	$603,000	$0	$0	$603,000

Comprobante

de pago en línea

APORTES EN LINEA

Pago realizado por: KEREN YEMINA ROMERO RODRIGUEZ

Nro. de recibo: 9466223801

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9466223801

Identificación del contribuyente: 181.118.145.33

Concepto: CC

Razón Social: 1140826047

Fecha y hora de la transacción: Jueves 9 de Mayo de 2024 11:46:26 AM

Nro. de comprobante: 0000069331

Valor pagado: $ 603,000.00

Producto: *******8303

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	181.118.145.33
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9466223801
Valor:	603,000
Período de pago:	2024-05
No Transacción (CUS):	629383744
Fecha:	2024/05/09
Banco:	BANCOLOMBIA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.